

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	CAPÍTULO	10

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Prevención de Riesgos.	<u>Eficacia/Producto</u>  1 Porcentaje de Trabajadores (as) afiliados(as) a ISL capacitados (as) en Prevención de Riesgos Laborales el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de trabajadores (as) capacitados (as) el año t/Total de trabajadores (as) planificados a capacitar el año t)*100	N.M.	157 % (20358/13000)*100  H: 100 (10986/10986)*100  M: 100 (9372/9372)*100	153 % (21399/14000)*100  H: 0  M: 0	43 % (7256/16795)*100  H: 37 (4075/10986)*100  M: 34 (3181/9372)*100	100 % (25000/25000)*100  H: 54 (13500/25000)*100  M: 46 (11500/25000)*100	<u>Reportes/Informes</u> Consolidado de trabajadores (as) capacitados (as) en Prevención de Riesgos a Nivel Nacional.	1
•Prevención de Riesgos.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  2 Porcentaje de incremento del nivel de conocimiento de los trabajadores (as) capacitados(as) afiliados(as) a ISL.  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Sumatoria (puntaje evaluación final - puntaje evaluación inicial) / máximo posible)/Número de casos evaluados)*100	N.M.	0 % (0/0)*100  H: 0 (0/0)*100  M: 0 (0/0)*100	31 % (1059/3415)*100  H: 0  M: 0	0 % (0/0)*100  H: 0 (0/0)*100  M: 0 (0/0)*100	28 % (1098/3920)*100  H: 28 (593/2117)*100  M: 28 (505/1803)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe de resultados.	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Prevención de Riesgos.	<u>Eficacia/Producto</u>  3 Porcentaje de Unidades Laborales afiliadas a ISL con Diagnóstico General de Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo (DGC-SST) el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de unidades laborales con DGC-SST realizados el año t/Total de unidades laborales priorizadas para realizar DGC-SST el año t)*100	N.M.	N.M.	112 % (4506/4032) *100	41 % (1777/4330) *100	100 % (5000/5000) *100	<u>Reportes/Informes</u> Consolidado de empresas con Diagnóstico General de Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo.  <u>Reportes/Informes</u>	3
•Prevención de Riesgos.	<u>Calidad/Producto</u>  4 Porcentaje de Unidades Laborales Prioritarias con Trabajo Preventivo Específico.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de Unidades Laborales Prioritarias con Trabajo Preventivo Específico en el año t/Total de Unidades Laborales Prioritarias planificadas a Intervenir el año t)*100	0 %	N.M.	N.M.	15 % (297/2000)* 100	100 % (2000/2000) *100	<u>Reportes/Informes</u> Consolidado Cobertura de Unidades Laborales Prioritarias.	4
•Prestaciones Médicas.	<u>Calidad/Producto</u>  5 Porcentaje de denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) emitida en 10 días o menos.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) emitida en 10 o menos días el año t/Total denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) en el año t)*100	0 %	N.M.	N.M.	10 % (857/8433)* 100	75 % (14373/19164)*100	<u>Reportes/Informes</u> Consolidado registro tiempo emisión de RECA.	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Prestaciones Económicas.	<u>Calidad/Producto</u>  6 Tiempo Promedio de respuesta de la Tramitación de solicitudes de Beneficios Económicos de la Ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales 16.744 en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Sumatoria N° de días de respuesta para cada solicitud de tramitación de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo 16.744 otorgados el año t/Total de solicitudes de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo 16.744 tramitados el año t)	37 días 68643/1852	35 días 60784/1721	34 días 48640/1421	33 días 21507/648	30 días 59760/1992	Reportes/Informes Consolidado de tramitación de beneficios económicos.	6
•Institucional	<u>Calidad/Producto</u>  7 Porcentaje de satisfacción de afiliados (as) a ISL respecto a la provisión de productos y servicios.  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de afiliados(as) que se declaran satisfechos (as) el año t/Total de afiliados (as) encuestados (as) el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	70 % (700/1000)*100  H: 70 (350/500)*100  M: 70 (350/500)*100	Reportes/Informes Informe con resultados del estudio de satisfacción.	7
•Prestaciones Económicas.	<u>Calidad/Producto</u>  8 Porcentaje de Subsidios de Incapacidad Laboral tramitados en 8 días hábiles o menos.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de solicitudes de Subsidios por Incapacidad Laboral tramitados en 8 o menos días hábiles el año t/Total de solicitudes de Subsidios por Incapacidad Laboral recibidas en ISL el año t)*100	0 %	N.M.	N.M.	70 % (1583/2261) *100	65 % (1248/1920) *100	Reportes/Informes Consolidado registro tiempo de tramitación.	8

Notas:

- 1 A través de las capacitaciones se busca contribuir con la disminución de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales a nivel nacional, a través de la generación de competencias preventivas de alto impacto y calidad. El periodo de medición es enero - diciembre 2014.
- 2 A través de este indicador se busca determinar la variación del conocimiento logrado en las capacitaciones en Prevención de Riesgos Laborales. La medición se realiza mediante una prueba de conocimiento de los contenidos aplicada a una muestra representativa de trabajadores (as) capacitados (as) durante el año 2014, al inicio del curso y luego de finalizado el curso de capacitación. El Indicador corresponde a las diferencias de porcentaje del logro de la situación inicial y final o ex post. El denominador corresponde al n, esto es el tamaño de muestra total de casos evaluados. El periodo de medición es enero - diciembre 2014
- 3 El Diagnóstico General de Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo (DGC-SST) es una herramienta que permite evaluar el nivel de riesgos laborales de una determinada Unidad Laboral, identificando y evaluando los procesos productivos críticos para la generación de enfermedades y accidentes del trabajo. Para los efectos del indicador no se considera como entidad empleadora a los empleadores de Trabajadoras de Casa Particular en atención a que en estos casos las condiciones generales de salud y seguridad en el trabajo son a su vez también las condiciones de habitabilidad del propio Empleador. El periodo de medición de este indicador es enero - diciembre 2014.
- 4 El trabajo preventivo específico busca lograr que las Unidades Laborales controlen adecuadamente los factores de riesgo que ISL ha identificado como prioritarios, fortaleciendo y mejorando además su gestión preventiva de forma integral. Para efectos del Programa de Empresas Prioritarias, se entiende por Unidad Laboral Prioritaria toda Entidad Empleadora afiliada a ISL, constituido en una dirección específica, y que presenta dentro de sus procesos o entornos laboral uno o más de los factores de riesgo definidos como prioritarios por ISL. El periodo de medición de este indicador es enero - diciembre 2014.
- 5 La resolución de calificación (RECA) es el documento que cierra el ciclo de determinación de si el accidente ocurrido y denunciado a ISL corresponde a causas o con ocasión del trabajo o es de tipo común. El periodo de medición es enero - diciembre 2014.
- 6 El estudio considera una medición transversal de los productos estratégicos, con el propósito de tener una visión global respecto del nivel de servicio entregado a nuestros (as) afiliados (as). El total de hombres y mujeres encuestados dependerá del total de beneficiarios (as) que recibieron algún tipo de servicios y/o prestación. El periodo de medición de este indicador abarca enero - diciembre 2014.
- 7 El objetivo del indicador es medir la satisfacción de nuestros (as) afiliados en relación a la provisión de servicios y productos de ISL. Considera una medición transversal de los productos estratégicos, con el propósito de tener una visión global respecto del nivel de servicio entregado a nuestros (as) afiliados (as). Se considera como denominador un estimado de 1000 encuestados (as). Así mismo, el total de hombres y mujeres encuestados dependerá del total de beneficiarios (as) que recibieron algún tipo de servicios y/o prestación. El periodo de medición de este indicador abarca enero - octubre 2014.
- 8 La meta contempla desde la recepción de la solicitud de Subsidio de Incapacidad Laboral hasta la emisión de la Orden de Pago al banco. Para efectos del indicador, no se consideran las solicitudes que no cuenten con todos los antecedentes presentados por el empleador o trabajador al ISL para el cálculo de los SIL, las cuales ingresan al flujo del indicador una vez que se cuenten con todos los antecedentes. En caso que el año 2014 se apruebe la modificación de la Ley 16.744 que elimine la distinción obrero - empleado, se exceptúan del cálculo del indicador los SIL provenientes de solicitudes del trabajador calificado como "obrero". Además este indicador no considera el reembolso de subsidios. El periodo de medición de este indicador es enero - diciembre 2014.